



RESOLUCIÓN N° 512/2011

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Norma Patricia Caro solicitando autorización para realizar tareas en la Encuesta de Satisfacción Ciudadana para el Sistema Unificado de Mesa de Entradas (SUAC);

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Caro revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Mgter. Caro consigna que las actividades se desarrollarán entre el 10 y el 30 de noviembre del corriente con una carga horaria de 2 horas semanales, por lo que no interferirán en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar a la Mgter. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951), en su carácter de docente con dedicación exclusiva, para realizar tareas en la Encuesta de Satisfacción Ciudadana para el Sistema Unificado de Mesa de Entradas (SUAC), desde el 10 y hasta el 30 de noviembre del corriente, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS